



## FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA FCAD – 2021

Todo Piloto sin excepción alguna, antes de formalizar su inscripción a una válida debe solicitar su licencia Nacional (ANUAL/ Válida para las competencias en que participe durante la temporada en vigencia) o **PROVISIONAL** (Válida solo para una fecha).

#### **Requisitos para la expedición de Licencia Nacional o Internacional, Todas las categorías:**

- a. Presentar la documentación requerida para la expedición de la licencia con un mínimo de 15 días calendario de anticipación a la fecha de la competencia en la que el interesado desee participar.
- b. **Formato Solicitud de Licencia** - Llenar en su totalidad el formulario oficial de solicitud de licencia de la FCAD. (Formato Descargable que encuentra publicado en la página web de Fedeaautos ([www.fedeautos.com.co](http://www.fedeautos.com.co)) – Botón Documentos/Formato de Solicitud de Licencia.
- c. **Fotocopias de: Licencia de Conducción vigente; Cédula de Ciudadanía, Certificado de afiliación a una EPS o Medicina Prepagada.**
- d. **Exámenes de Laboratorio:** Se deberán adjuntar resultados vigentes de los siguientes exámenes: Perfil Lipídico Completo (Colesterol de Alta Densidad (HDL), Colesterol Total y Colesterol LDL), Hemograma y Glicemia Basal; Examen Visual (Tamizaje visual). Adicionalmente, a partir de cumplidos los 35 años deberá adjuntar Electrocardiograma.

#### **Si el interesado saca la licencia por primera vez debe adjuntar Clasificación Sanguínea, y Tiempo de Coagulación.**

El médico avalado por la FCAD evaluará cualquier patología adicional o que afecte el desempeño como piloto y de considerarlo necesario solicitará estudios adicionales.

**NOTA. Los exámenes médicos se los pueden realizar en los laboratorios de su EPS, o si tiene medicina prepagada en sus laboratorios.**

- e. **Certificado Médico:** Una vez tenga los resultados de los exámenes médicos anteriormente mencionados el interesado debe solicitar una cita **con uno de los médicos adscritos a la Federación, o** en su defecto con un **médico autorizado por el Club Regional, o con el médico del Ministerio del Deporte, para la realización del examen físico. (Al final de este documento encontrará el listado de los médicos adscritos a la FCAD con sus teléfonos y direcciones para solicitar su cita).**  
Una vez el médico autorizado examine al interesado y revise los resultados de sus exámenes médicos, expedirá un **CERTIFICADO MÉDICO**, el cual debe ser presentado en el **FORMATO MÉDICO DE LA FCAD** debidamente diligenciado y firmado por el médico tratante.  
**\*El formato en mención se encuentra publicado y puede ser descargado de la página web de Fedeaautos: ([www.fedeautos.com.co](http://www.fedeautos.com.co)) – Botón Documentos/Formato Médico.**
- f. **Dos fotografías** recientes tamaño documento a color en fondo azul.
- g. **Carta del club afiliado a la FCAD.**, la cual certifique al solicitante como socio. Si el solicitante ha pertenecido a otro club diferente al cual lo está acreditando a la hora de solicitud de la licencia, deberá presentar una carta o constancia de paz y salvo expedida por el Club anterior.
- h. **Los menores de 18 años**, deberán presentar autorización y formato de exoneración del padre, madre o curador legal, por escrito y con firma, debidamente autenticada ante notario público.
- i. Presentar y aprobar con un mínimo del 80% de asertividad la evaluación de conocimiento del R.D.N. y sus anexos.
- j. **Certificación de Escuela de Pilotos** avalada por la FCAD., cuando la licencia es solicitada por primera vez.
- k. En caso de una inactividad igual o superior a dos (2) años, el piloto deberá presentar un certificado de actualización expedido por una escuela de pilotos avalada por la FCAD.



## FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**PRECIOS DE LICENCIA:** Los valores relacionados se deben consignar en la Cuenta de Ahorros No.015-2141521 del Banco Colpatria, a nombre de Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo Nit.8600474392

**Valor Licencia Nacional Tipo A:** \$ 693.000.  
Aval Deportivo Valido únicamente una sola vez en el año: \$ 347.000.

**Carta Certificación Licencia Internacional al ACC:** \$ 482.000.  
**Este Valor se debe cancelar directamente en el Automóvil Club de Colombia:** US\$ 250.00

**Requisitos Licencia Nacional Tipo B:** Camper Cross, Vehículos de Calle, Piques ¼ de Milla en pista y barro, Trial, TATT, Trophy, Rally de Fomento y Rally de Primera Categoría, Rally Cross, Rally 4x4, Reto 4x4, Off Road, Campeonatos de Trepadores, Premios de Montaña Kilómetros contra Reloj, Campeonatos Regionales:

**Se exigen los mismos requisitos de la licencia Tipo A**

**Valor Licencia Nacional Tipo B:** \$ 143.000.  
Aval Deportivo: Valido únicamente una vez en el año: \$ 72.000.

**Requisitos para Licencia Delegados y Preparadores:** Esta es obligatoria para todas las Categorías.

- Presentar la documentación requerida con un mínimo de 15 días calendario de anticipación a la fecha de una competencia en la que desee participar el interesado.
- Llenar en su totalidad el formulario oficial de solicitud de licencia de la FCAD.
- Cancelar el valor anual vigente fijado mediante resolución expedida por la FCAD.
- Fotocopias de: Afiliación a una EPS o a un Plan de Medicina Prepagada y de la Cédula de Ciudadanía del interesado
- Dos fotografías recientes tamaño documento a color con fondo azul.
- Carta de Afiliación a un club adscrito a la FCAD.
- Presentar y aprobar con un mínimo del 80% de asertividad la evaluación de conocimiento del R.D.N. y sus anexos.

**Valor Licencia Anual Delegado y/o Preparadores** \$ 83.000.  
**Aval Deportivo Valido únicamente por una vez en el año:** \$ 42.000.

Estos requisitos se exigen conforme a lo estipulado en el Reglamento Deportivo Nacional (RDN) y se deberán cumplir en su totalidad para tramitar la respectiva licencia.

**NOTA:** El valor de la carta de afiliación a un Club Federado será definido por el respectivo Club y deberá ser cancelado directamente al mismo.

### MEDICOS ADSCRITOS A FEDEAUTOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:

<u>MÉDICO</u>	<u>TELÉFONOS</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>CITAS</u>
Dr. Rene Ramírez	Cel. 3013702707 Correo: renera1770@yahoo.com	Calle 86 No. 24 – 14/Segundo piso	Cita Previa
Dr. Edgar Hernández	Cel. 3102109233	Carrera 16 No. 106-21 Consultorio 108	Cita Previa
Dr. Mauricio Palencia	2154471 - 92 Cel. 3112871033	Calle 112 N° 17 - 35	Cita Previa llamar al tel. fijo
LUMEDICA	6060007 Ext.103 y 110	Calle 68 N° 20 - 41	Cita Previa/ Atención de lunes a sábado
Dr. Eduardo Rumbos	Cel. 3043753796	Cali	Cita Previa



## FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

- Los pilotos de fuera de Bogotá deben llamar al club de su ciudad para que le informen sobre médicos y laboratorios. Y si tienen dudas pueden llamar a la Federación o acudir a sus respectivos clubes para que los orienten.

**Nota: La Documentación se recibe Completa sin excepción alguna, no se recibirán documentos incompletos ni parciales.**

Los documentos de licencia deben ser enviados por correo electrónico, junto con la copia de la consignación del pago correspondiente a: [secretaria@fedeaautos.com.co](mailto:secretaria@fedeaautos.com.co)

Mayor Información: 300 2702529 / [secretaria@fedeaautos.com.co](mailto:secretaria@fedeaautos.com.co)

Formato de Solicitud de Licencia: <https://bit.ly/2O06cLt>

Formato Médico: Descárguelo aquí: <https://bit.ly/3kJCq9M>